

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el inciso 16 del artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se aprueba el nombramiento del Teniente Coronel Radamés Hungria, E. N., como miembro de la Corte Militar de Revisión, en sustitución del Coronel Luis Ney Lluberes Padrón, E. N.

Art. 2.— Envíese al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3337, que nombra al Dr. Osvaldo Díaz Fernández, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en México, D. F.

(G. O. No. 8195, del 11 de diciembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 3337

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Osvaldo Díaz Fernández queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en México, D. F.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.